



**ANEXO I - SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN**

<b>TÍTULO DEL PROYECTO</b>	FINANCIACIÓN DIRECTA DEL ESTADO A CONFESIONES RELIGIOSAS	
<b>RESUMEN</b>	<p>Pretendemos transmitir el conocimiento de cómo se financian las confesiones religiosas. Para ello partiremos de un doble marco conceptual, tanto jurídico como financiero, no sólo en el Derecho español, sino tomando como punto de partida los modelos de financiación de Derecho comparado, lo que nos permitirá conocer el estado de la cuestión en nuestro entorno, para luego adentrarnos en el modelo español tras la Constitución de 1978 que, tiene la particularidad de contar con dos tipos de acuerdos con las confesiones religiosas, por un lado los Acuerdos con la Iglesia católica de 1979 y por otro, los Acuerdos con evangélicos, judíos y musulmanes de 1992. El estudio contará con la aportación del régimen jurídico junto con el análisis del estudio estadístico lo que nos permitirá tener un conocimiento de la realidad en este campo.</p>	
<b>CONTINUACIÓN CONVOCATORIA 13-14</b> (solo si es continuación)	<input type="checkbox"/> Continuación de la convocatoria 13-14 <sup>1</sup>	
	<b>TÍTULO<sup>2</sup></b>	
	<b>COORDINADOR</b>	
	<b>CALIFICACIÓN</b>	
<b>TIPO DE PROYECTO</b>	<input type="checkbox"/> Individual <input checked="" type="checkbox"/> Colectivo <input checked="" type="checkbox"/> Sencillo <input type="checkbox"/> Mixto <b>Temática principal:</b> <input type="checkbox"/> Centrado en el desarrollo profesional docente <input type="checkbox"/> Centrado en la elaboración de objetos de aprendizaje	

<sup>1</sup> Indicar en la relación de miembros cualquier cambio con respecto a la convocatoria anterior

<sup>2</sup> Solo rellenar si hay cambios de título o coordinador



	<input checked="" type="checkbox"/> Centrado en la coordinación y la interdisciplinariedad
<b>TIPO DE PROYECTO</b> colectivos	<b>Orientación principal:</b> <input type="checkbox"/> Virtualización y Nuevas Tecnologías en la Educación <input type="checkbox"/> Internacionalización <input type="checkbox"/> Formación permanente de los miembros del equipo <input type="checkbox"/> Creación o consolidación de equipos de trabajo, redes colaborativas o comunidades de aprendizaje <input type="checkbox"/> Responsabilidad Social en el ámbito educativo <input type="checkbox"/> Elaboración de píldoras de conocimiento u otros objetos de aprendizaje <sup>3</sup> <input checked="" type="checkbox"/> Nuevas tendencias educativas (gamificación, “flipped classroom”, BYOD, MOOCs, etc-
individuales	<b>Orientación principal:</b> <input type="checkbox"/> Elaboración de píldoras de conocimiento u otros objetos de aprendizaje <sup>3</sup> <input type="checkbox"/> Nuevas tendencias educativas (gamificación, “flipped classroom”, BYOD, MOOCs, etc <input type="checkbox"/> Coaching docente
<b>PERIODO PREVISTO DE REALIZACIÓN</b>	

<sup>3</sup> En caso de solicitar exclusivamente la realización de Píldoras de Conocimiento, dentro del Proyecto “Saber Extender”, solo deberá cumplimentar las 4 primeras hojas de este Anexo I, y el Anexo III.



COORDINADOR/A DEL PROYECTO

Nombre y apellidos	FERNANDO SANTAMARÍA LAMBÁS	Cuerpo	PROF. AYUD. DOCTOR
Departamento	DERECHO CONSTITUCIONAL, PROCESAL Y ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO	Dedicación	TC
Correo electrónico	fersan@der.uva.es	Teléfono	670228926
Área	DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO	D.N.I.	12.376.074G

RELACIÓN DEL RESTO DE MIEMBROS DEL PROYECTO

Copie y reproduzca la tabla tantas veces como miembros deban ser incluidos en este apartado.

Nombre y apellidos	SUSANA ALONSO BONIS
Categoría <sup>4</sup>	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR
D.N.I.	45.681.625Z
Institución	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
Departamento o servicio	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD
Área	ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

<sup>4</sup> En el caso del PDI se indicará la categoría profesional (CAUN, PTUN, PTEU...). En el caso de los estudiantes se indicará el tipo de estudios en que estén matriculados (bachillerato, licenciatura, grado, máster, doctorado...). En el caso del PAS se señalará si se trata de PAS laboral o funcionario. Finalmente, en el caso de personas externas al ámbito universitario se señalará el cargo que ocupa o la categoría que mejor defina su situación en la institución.



### DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Máximo 350 palabras. Este apartado debe incluir una descripción de los aspectos que suponen una innovación educativa.

La realización del MOOC sobre “Financiación directa por el Estado de las confesiones religiosas”, pretende ser una vía de innovación educativa que suponga la introducción de la universidad en abierto, permitiendo llegar a otras universidades e incluso a personas no universitarias. La idea es que pueda ser un curso masivo que pueda llegar a muchas personas y de carácter muy heterogéneo, lo que permite que se democratice el conocimiento y facilita el acceso universal a la educación de alta calidad. Para ello partiremos de unas píldoras teóricas, junto con la utilización de la red social, por medio de foros, lo que nos dará una doble vía de aprendizaje, ya que además del aprendizaje teórico por medio de las píldoras, se produce un constante aprendizaje entre todos los participantes en los foros.

### OBJETIVOS DEL PROYECTO

- **Objetivo General:** Contribuir a la implantación de nuevas tendencias educativas mediante el desarrollo de un Massive Open Online Course (MOOC) que fomenta la interdisciplinariedad de materias jurídicas y financieras en el análisis de una cuestión de intenso debate en la sociedad española actual.

Específicos:

1. Explorar y evaluar las posibilidades de los MOOCs en la adquisición de conocimientos jurídicos y financieros con el fin de aproximar los contenidos a participantes no iniciados en la materia.
2. Mejorar la coordinación docente y el aprovechamiento de recursos entre unidades docentes que imparten docencia en diferentes titulaciones en el campus de Segovia.
3. Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en los siguientes aspectos:
  - a. Reflexionar sobre el papel del profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la pertinencia de los contenidos y la importancia de la coordinación de contenidos entre distintas materias impartidas en dos grados diferentes del campus de Segovia.
  - b. Aumentar las posibilidades de tutoría no presencial mediante foros.





**Universidad de Valladolid**

## **PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE**

### **CONVOCATORIA 14-15**

- c. Poner a disposición del alumnado de nuevos recursos de aprendizaje.
  - d. Favorecer la implicación de los alumnos en la materia, potenciando su interés a través de las actividades y otras formas de participación propuestas (foros).
  - e. Optimizar el tiempo del estudiante al fomentar la flexibilidad por medio de una enseñanza online.
  - f. Incorporar la evaluación continua mediante la superación de los cuestionarios de las diferentes píldoras de conocimiento.
4. Mejorar las habilidades de los alumnos en competencias vinculadas manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
  5. Desarrollar la capacidad de realizar un aprendizaje compartido mediante la participación en foros.







### RESULTADOS ESPERADOS

1. Desarrollo de un Massive Open Online Courses (MOOC) relativo a la financiación directa del Estado de las confesiones religiosas tanto desde una perspectiva de Derecho comparado como de Derecho español.
2. Elaboración de píldoras de conocimiento para el desarrollo del MOOC.
3. Evaluación mediante el desarrollo de cuestionarios del grado de adquisición de conocimientos de los participantes en el MOOC.
4. Evaluación grado de satisfacción de los participantes en el MOOC.

### IMPACTO Y ALCANCE DEL PROYECTO

Plan de difusión (Publicaciones, presentación en congresos, etc.); beneficiarios potenciales.

#### 1. IMPACTO:

- a. Se persigue la difusión de la experiencia mediante la participación en diferentes jornadas de innovación educativa de las diferentes disciplinas implicadas en el MOOC

#### 2. BENEFICIARIOS

- a. Estudiantes y resto de la comunidad universitaria de la UVA en sus diferentes Campus.
- b. Público en general

### PRODUCTOS QUE SE PRETENDE ELABORAR

Objetos de aprendizaje, publicaciones, aplicaciones informáticas...

1. Píldoras de conocimiento para la realización de un MOOC sobre la financiación directa del Estado de las confesiones religiosas tanto desde una perspectiva de Derecho comparado como de Derecho español.



PLAN DE TRABAJO

Acción	Resultado esperado	Recursos necesarios
Reuniones entre los distintos miembros del equipo para la discusión de los contenidos a desarrollar en cada píldora (objetivos, selección y secuenciación de contenidos, metodología y evaluación).	Diseño de la estructura de las píldoras que conforman el contenido del MOOC	Material disponible en el Campus (salas de reuniones, material informáticos, ...)
Desarrollo de las píldoras de contenidos	Grabación de los contenidos que conforman cada píldora.	Servicio de Medios Audiovisuales (SMAV)
Difusión del contenido del curso MOOC a través de los mecanismos de comunicación de la UVA	Facilitar información relativa a la existencia del MOOC	Mecanismos de comunicación y difusión de la UVA
Visionado de las píldoras	Adquisición de conocimientos por parte de los participantes en el curso	Soporte informático de la UVA
Difusión de la experiencia adquirida mediante la participación en Jornadas de Innovación Docente	Ponencia en jornadas de innovación docente.	Soporte económico para jornadas realizadas fuera de la UVA.



Universidad de Valladolid

## PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE

### CONVOCATORIA 14-15

#### TEMPORALIZACIÓN

Fecha de inicio del proyecto: OCTUBRE 2014

Fecha prevista de finalización del proyecto: JUNIO 2015

	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12
Acción 1	X	X										
Acción 2			X	X								
Acción 3					X							
Acción 4						X	X					
Acción 5								X	X			





### MECANISMOS DE CONTROL Y EVALUACIÓN PREVISTOS

Al finalizar los contenidos de cada píldora y antes de la realización de los cuestionarios de evaluación se pedirá a los participantes en el curso que contesten a una encuesta en la que se les preguntará sobre su satisfacción, los principales puntos fuertes y las principales debilidades del curso, así como sus propuestas de mejora.

Para cada una de las píldoras que constituyen el MOOC se elaborará un informe con el grado de utilización de la misma (visitas, tiempos de uso, resultados de las evaluaciones, participación en foros, etc.).

Los miembros participantes en el proyecto elaborarán un informe de seguimiento antes del 1 de mayo de 2015 con su experiencia, considerando también la participación de los alumnos del MOOC, en el que incluirán aquellos aspectos que consideran más positivos y las cuestiones que deben mejorarse para cursos futuros, así como las posibles extensiones a otras MOOC relacionados con la financiación de las Entidades No Lucrativas.

Se redactará un informe final con los aspectos positivos de la experiencia, las cuestiones mal resueltas durante la misma y las propuestas de mejora con la intención de presentar la experiencia en algún congreso o jornada dedicado a cuestiones de innovación docente.

Por último, se redactará el memoria final antes del 3 de junio al que alude la convocatoria de Proyectos de Innovación Docente 2014-2015 y se elevará al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria.

### APOYOS SOLICITADOS EN EL MARCO DE ESTA CONVOCATORIA<sup>5</sup>

- Información sobre recursos y eventos de interés para la innovación docente
- Formación de los miembros del equipo mediante talleres o cursos específicos
- Facilitación de datos estadísticos de interés para el proyecto disponibles por la UVa y siempre dentro del marco normativo que sea de aplicación y de acuerdo con la legislación vigente
- Asesoramiento y apoyo tutelar
- Apoyo técnico temporal
- Asistencias a congresos de Innovación Docente. Organización de Jornadas e invitación de conferenciantes externos. Cualquier curso, taller, conferencia, seminario, etc... organizado por el PID dentro del desarrollo del proyecto, y que posteriormente quiera acreditar la participación de los participantes y/o conferenciantes, deberá ser

<sup>5</sup> Materiales bibliográficos (indicando cuáles). Talleres o cursos de formación. Asesoramiento o apoyo tutelar. Apoyo técnico temporal. Visibilización de acciones. Publicación de materiales. Apoyo económico (en este caso debe indicarse claramente la finalidad del mismo, si se cuenta con otros apoyos al proyecto complementarios por parte de centros/departamentos/administraciones públicas/empresas/..., si el gasto es imprescindible para la realización del proyecto y cuantas observaciones deseen realizarse). Asistencia a jornadas o congresos de innovación. Gastos de invitación de expertos o conferenciantes externos.



**Universidad de Valladolid**

## **PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE**

### **CONVOCATORIA 14-15**

planificado y aceptado, con anterioridad a su realización, con la Sección de Formación Permanente e Innovación Educativa.”

- Utilización gratuita del plató del Servicio de Medios Audiovisuales para la grabación de píldoras de conocimiento; apoyo técnico para la edición y difusión de dichos videos por los miembros del SMAV; para coordinar esta acción es necesario cumplimentar el Anexo II de la convocatoria